CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, Abril de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
Ciudad

Asunto: OFERTA INVITACIÓN PUBLICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SMFDS–SAMC–06-2023

1. Atendiendo la invitación Nº SMFDS–SAMC–06-2023 publicada en el SECOP, me permito presentar oferta para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es **"EJECUCION DE LA MODALIDAD DE COMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL TIPO REFRIGERIO PARA PREPARAR EN CASA DIRIGIDO A POBLACIÓN VULNERABLE A PARTIR DE UN (1) AÑO DE EDAD EN ESPECIAL POBLACIÓN ÉTNICA DEL DEPARTAMENTO".**

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Al suscribir esta oferta, manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Departamento Risaralda, incluidas aquellas contenidas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.

Declaro (amos) así mismo.

a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta.

b) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

c) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y que aceptamos los requisitos en ella contenidos.

d) Que si se acepta nuestra oferta, me comprometo a cumplir con la propuesta presentada y además a constituir las garantías requeridas dentro del término indicado para ello.

OBLIGACIONES: En calidad de contratista, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

a) A entregar a la entidad los elementos de acuerdo a lo establecido en el objeto, los alcances y las condiciones técnicas exigidas, de la Invitación Publica.

b) A cumplir con las condiciones de plazo, lugar de ejecución y forma de pago establecidas en la presente Invitación Publica.

c) A no subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Departamento de Risaralda.

d) Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.

e) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato.

f) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

g) Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato.

h) Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

i) En general, cumplir con los deberes y obligaciones prescritos en el artículo 5º de la Ley 80/93.

j) Mantener los precios ofrecido durante la ejecución del contrato.

k) INDEMNIDAD: Mantener indemne al Departamento de Risaralda de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en la invitación pública y que relaciono a continuación:

- **Carta de Presentación de la Propuesta:** según modelo suministrado y completamente diligenciada (Anexo No. 1).

- **Registro Único de Proponentes:** vigente su inscripción e información financiera actualizada, la capacidad de Organización, la Experiencia, clasificación, y además información en cumplimiento con el proceso; el RUP se encuentra en firme.

- **Certificado de Existencia y Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, no más de 30 días de expedido. Y La duración de la Firma es mayor a la requerida en el proceso

- **Acta de Autorización para Contratar para la Persona Jurídica**,

- **Garantía de Seriedad de la Propuesta**: Conforme se exigen en requisitos habilitantes; y recibo de pago

- **Certificado del Pago de Parafiscales de los últimos SEIS (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso** público o desde la constitución de la Firma, según el caso, solo para Personas Jurídicas, firmado por el Revisor Fiscal y por el Representante Legal de la Firma, el certificado elaborado en los términos del Artículo 50 de la Ley 789-02

- **Certificaciones de Experiencia**

- **Fotocopia de Cédula:** del Representante Legal de la Persona Jurídica

- **Fotocopia del Rut:** Expedido por la DIAN de Persona

- **Verificación de Antecedentes Disciplinarios.**

- **Verificación de Antecedentes Fiscales.**

- **Verificación de Antecedentes Penales.**

- **Verificación de Antecedentes de medidas Correctivas**

- **Documentos para la Calificación del Componente de Calidad.**

- **Documento para Acreditar el Criterio de Industria Nacional: Conforme al Anexo No. 3 del Pliego de Condiciones.**

- **Propuesta Económica**

- **Bodega de 120 metros2**, que cuente con las siguientes áreas: recepción de materias, vestires, despacho, almacenamiento de materias prima, que garantice la ejecución del programa de forma eficiente, esta bodega puede ser propia o arrendada, en cualquiera de los casos, deberá presentar los documentos que certifiquen dichas calidades, deberá estar ubicada dentro del área metropolitana centro occidente. El proponente deberá solicitar a la gobernación de Risaralda visita a la bodega, 48 horas previo a la presentación de la oferta; lo anterior con el fin de verificar los aspectos técnicos de la misma

- **Concepto Sanitario favorable de la bodega,** con fecha menor a un año, expedido por la Secretaría de Salud Municipal, contado a partir de la fecha de presentación de la oferta

- **Acta de inspección sanitaria con concepto Favorable**, de todos los establecimiento comerciales, de donde procedan los alimentos requeridos para la ejecución de la modalidad de atención, emitidos por la entidad competente de Inspección, vigilancia y control según aplique **conforme se establece en la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.**

- l**as fichas técnicas** de cada uno de los alimentos que se contemplan entregar en el presente proceso contractual.
- **Plan de Saneamiento Básico (PSB)** adaptado a las condiciones específicas, de la bodega de almacenamiento, el cual deberá tener como mínimo los siguientes programas, Limpieza y desinfección, Manejo Integral de Residuos, Control Integrado de Plagas, Abastecimiento de Agua. según lo establecido en la resolución 2674 de 2013. del Ministerio de Salud y Protección Social

- **Programa de Capacitación Continua,** debidamente documentado conforme se establece en la resolución 2674 de 2013. del Ministerio de Salud y Protección Social
- **Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)** aplicable a la bodega de almacenamiento y vehículos transportadores.

- **Protocolo general de bioseguridad**, para el desarrollo de las actividades del presente proceso contractual, conforme se establece en la resolución 692 del 26 de abril de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social.

- **Promesa de contrato de proveeduría**, de acuerdo con el Decreto 248 de 2021, Art. 2.20.1.1.4; esta promesa de contrato deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: Identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.

- **Hoja de vida de Un nutricionista y tres auxiliares de enfermería (3)** para llevar a cabo un 20% de mediciones
  antropométricas de la población objeto del presente proceso en los municipios de Pereira y Dosquebradas

- **Apoyo a la industria nacional,** de acuerdo al Anexo No. 03 "Apoyo a la Industria Nacional".

Atentamente;

Firma del proponente:

Nombre o razón social del proponente:	FUNDACION NUTRIAMBIENTAL
Nº de NIT:	816.005.305-4
Nombre del representante legal:	LUZ MERY JIMENEZ GARCIA
Nº de C.C.:	26.386.174
Domicilio del proponente	MZ 21 CS 2 METROPOLITANO 2500 LOTES
Dirección:	MZ 21 CS 2 METROPOLITANO 2500 LOTES CALLE 25 # 10-64 BARRIO CENTRO
Teléfono:	311 7204263
Correo electrónico:	Nutriambiental@hotmail.com
Ciudad:	Pereira

NOTA:

1) La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse con la propuesta.

2) La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

3) El proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicada por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta